

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Julio primero (1º) de dos mil veintiuno (2021).

SUSTANCIACION No. 624

RADICACION No. 2018-00019-00

Efectuado el pronunciamiento por el Curador Ad-litem, inscrita la demanda y arrimado la inscripción, el despacho en consecuencia

DISPONE:

1º.- FIJAR la hora de las 1am del día 22 de Julio del corriente año para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de usucapión.

Designase como perito al señor CARLOS ARTURO VASQUEZ BERRIO a quien se enterara del nombramiento.

2º.- Para la practica de la AUDIENCIA INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 2pm del día 29 de Julio de la anualidad cursante.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO	
Que el auto anterior fue notificado por ESTADO 1º	<u>67</u>
Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día <u>2</u> del mes de <u>Julio</u> de 2021 a las 8:00 AM	
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria	